DOCUMENTO FIRMADO

Radicado No. 20222623002546 3

623 - GRUPO DE CONTRATOS

PARA: PADILLA GUSTAVO ALBERTO - Parte Comité Evaluador Económico – Financiero.
MARTINEZ CARDENAS DERLY MARCELA - Parte Comité Evaluador Jurídico.
ALFARO PRADILLA JUAN PABLO - Parte Comité Evaluador Técnico.

DE: MARTINEZ ACOSTA WINSTON ANDRES- SECRETARIO GENERAL

ASUNTO: Designación de Comité Evaluador para el proceso de contratación PCD-089-2022,cuyo objeto es: DESARROLLAR NUEVOS MÓDULOS Y MANTENER EL SISTEMA CVAC3

FECHA:2022-08-19

De manera atenta me permito informarles que han sido designados como comité evaluador de las propuestas presentadas en la plataforma del SECOP II:

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
NEEDZAIO S.A.S.	$ 500000000

Lo anterior con el fin de que se lleve a cabo la evaluación y verificación de requisitos habilitantes Jurídica, Financiera, Organizacional y Técnica. Esta labor se realizará de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas y condiciones estipuladas en los estudios previos, los pliegos de condiciones, adendas si las hubiere y la propuesta presentada por el contratista; para la elaboración del citado informe deben ingresar a la plataforma del SECOP II, con la clave y usuario que se envió vía correo electrónico por parte de la coordinación del grupo de contratos y descargar los documentos de cada una de las propuestas recibidas.

Es importante recordarles que el comité debe realizar evaluación en la plataforma y remitir un informe escrito sobre la evaluación realizada y deberá estar firmado por cada uno de sus integrantes, antes de las 10:00 AM del día 2022-08-22, , a la Coordinación del Grupo de Contratos, así mismo devolver el presente numero de radicado de ORFEO al Profesional del Grupo de Contratos encargado del proceso.

MARTINEZ ACOSTA WINSTON ANDRES
SECRETARIO GENERAL

Proyectó : VALENCIA AGUIRRE MARIA ISABEL
Revisó : GOMEZ ROMERO JOSE CLEMENTE